

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 20 de diciembre del 2017.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 139-2017-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio Circular N° 1540-2017-D-ORAA, recibido el 14.12.17, mediante el cual el Director de ORAA comunica que por Resolución Rectoral N° 1039-2017-R, del 30.11.17, se ha establecido como fecha de cierre del Semestre Académico 2017-B, el 22.12.17.

CONSIDERANDO:

Que, debiendo adoptarse las medidas del caso para no interrumpir el desarrollo de las labores académicas y administrativas durante el período vacacional 2017, se hace necesario cubrir los cargos directivos durante el período vacacional correspondiente;

Que, la Lic. Edu. Maibi Ana Plasencia Alva, fue designada como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, mediante Resolución de Decano N° 008-2017-D-FCA, del 08.03.17;

Que, la referida docente ha manifestado al Decanato la necesidad de atender aspectos de su salud, así como familiares, hecho que no le permite atender diariamente el cargo al que fue designada; debiendo adoptarse las medidas del caso para que no se deje de atender el servicio diario que presta la Biblioteca Especializada de esta Unidad Académica;

Que, el Art. 46 numeral 46.3 inciso e) del Estatuto, establece que la Biblioteca Especializada es el órgano de apoyo administrativo y está dirigida por un docente ordinario, designado por el Decano;

Que, conforme a lo normado en el Art. 189, numeral 189.6 del Estatuto, el Decano ha visto por conveniente designar en dicho cargo al docente ordinario, categoría auxiliar, a tiempo completo, Lic. en Psicología, Carlos Alberto Vásquez García;

Que, conforme al Visto, el día 22.12.17, concluyen las actividades académicas y administrativas de todas las Facultades de la Universidad, a efecto de que los docentes hagan uso del goce vacacional correspondiente;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

Pág. 01 de 02

mulilla 18

Recibilo 5/01/18

RESUELVE:

PRIMERO.- AGRADECER a la Lic. Edu. MAIBI ANA PLASENCIA ALVA, por su BUEN DESEMPEÑO EN CALIDAD DE JEFA DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Callao, durante el período comprendido del 08 de Marzo del 2017 hasta el 22 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Callao, al Lic. Psic. CARLOS ALBERTO VASQUEZ GARCÍA, a partir del 23 de diciembre de 2017 hasta el 22 de diciembre de 2018;

TERCERO.- ESTABLECER que el nuevo Jefe de la Biblioteca Especializada presentará su PLAN DE ACTIVIDADES 2018, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de emisión de la presente Resolución, bajo responsabilidad.

CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado, así como a las dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Administrativas

> Dr Hernán Avila Morales DECANO